

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 347 -2021-GG

Lima, 24 AGO. 2021

VISTOS:

El Memorando N° 825-2021-GLS de fecha 18.08.2021, mediante el cual la Gerencia de Logística y Servicios solicita la aprobación de la Décima Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL, de acuerdo al requerimiento presentado por diversas áreas de la Empresa, relativo a la inclusión de tres (3) procedimientos de selección en el rubro de bienes y servicios descritos en el Anexo N° 01: Inclusión, de la presente Resolución, y demás actuados administrativos, y;

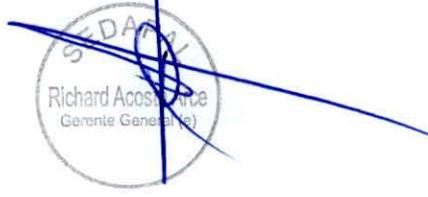
CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 3751-2021-EPEC, de fecha 18.08.2021 el Equipo Programación y Ejecución Contractual indicó que el Equipo Evaluación y Proyección de la Gerencia de Recursos Humanos; Equipo Evaluación de Calidad de la Gerencia de Producción y Distribución Primaria; Equipo Recolección Primaria de la Gerencia de Gestión de Aguas Residuales, han sustentado la inclusión de tres (3) procedimientos de selección en el rubro de bienes y servicios por un monto de S/ 2,770,917.87;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE debiendo la Entidad publicarlo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la referida modificación;

Que, el sub numeral 7.6.2 del numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones establece que toda modificación del Plan de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, de conformidad con los poderes otorgados mediante Acuerdo N° 016-003-2021 de fecha 01.02.2021 así como con la conformidad del Equipo Programación y Ejecución Contractual y la Gerencia de Logística y Servicios, y con el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales y Regulación;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la décima sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL, a fin de realizar la inclusión de tres (3) procedimientos de selección por un monto de S/ 2,770,971.87, en el rubro de bienes y servicios; detallados en el Anexo N° 01:Inclusión, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencia de Logística y Servicios publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, la décima sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL, así como el documento que lo aprueba, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Gerencia de Logística y Servicios cautele que el Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL esté a disposición del público en la oficina del Equipo de Programación y Ejecución Contractual, ubicada en su sede principal de La Atarjea sito en la Autopista Ramiro Prialé N° 210 – El Agustino - Lima, para los fines que la Ley establece.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Equipo Gestión Institucional, realice la publicación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL y el documento que lo aprueba, en la página Web <http://www.sedapal.com.pe>.

Regístrese y comuníquese,

Richard Acosta Arce  
Gerente General (e)



**Gerencia General**

Autopista Ramiro Prialé N° 210 - El Agustino

Teléfonos: (511) 317-3000 / 317-3007

Fax: (511) 362-5148

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021  
ANEXO Nº 01 - INCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 002383-SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL

B) AÑO : 2021

C) SIGLAS : SEDAPAL D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC : 20100152356

F) PLIEGO : 2021 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RGG Nº 010-2021-GG

N. REF.	ÍTEM ÚNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADO A	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						

BIENES

1	574	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	B2 - Licitación Pública	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICION DE EQUIPO ANALIZADOR DE HIERRO TOTAL Y ALUMINIO	8010160400360651	40 - Unidad	2	1 - Soles		1,102,644.40	15	01	00	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	EGAB - ETC		0 - SI
---	-----	-----------	--------------------	--	-------------------------------------	-------------------------	------------	--------	--	---	------------------	-------------	---	-----------	--	--------------	----	----	----	----	--------------	---------------------	------------	--	--------

SERVICIOS

1	575	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE REPARACION DE LA TUBERIA DEL COLECTOR CANTO GRANDE, ALEDAÑO AL BUZON C3 - AV PROCERES DE LA INDEPENDENCIA CDBA 7 - SAN JUAN DE LURIGANCHO	8010160400360650	40 - Unidad	1	1 - Soles		1,448,327.47	15	01	00	13	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	EGAB - ERPrim		0 - SI
2	576	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PUESTOS GERENCIALES DE SEDAPAL	8010160400360651	40 - Unidad	1	1 - Soles		220,000.00	15	01	00	09	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	EGAB - EEP		0 - SI

TOTAL POR OBJETO DE CONTRATACION	
0	OBRAS
0	CONSULTORIA DE OBRAS
1	BIENES
2	SERVICIOS
3	TOTAL DE PROCESOS INCLUIDOS

TOTAL VALOR ESTIMADO EN SOLES	
	SE INCLUYE EN EL PAC DE OBRAS
	SE INCLUYE EN EL PAC DE CONSULTORIA DE OBRAS
1,102,644.40	SE INCLUYE EN EL PAC DE BIENES
1,668,327.47	SE INCLUYE EN EL PAC DE SERVICIOS
2,770,971.87	VALOR ESTIMADO TOTAL DE LA INCLUSION - PAC 2021

SEDAPAL

Richard Acosta Arce  
Gerente General (e)

Nombre de la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad



Gerencia General  
Autopista Ramiro Priale Nº 210 - El Agustino  
Teléfonos: (511) 317-3000 / 317-3007  
Fax: (511) 362-5148